

SEÑORES ACCIONISTAS DE AXERIMZA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre **AXERIMZA S.A.**, en el ejercicio económico del 2015:

En el año 2015, los ingresos de la empresa fueron producto del arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Cantón Samborondón, con los cuales se pudo solventar los gastos administrativos, operativos, tasas e impuestos; pero no fueron suficientes para cubrir el monto de los dividendos del préstamo contraído para la compra del lote de terreno y construcción del bien inmueble que nuevamente tuvieron que ser financiados por los accionistas.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad antes de impuestos de US\$3,841.71, que fue inferior a la del año 2014 que ascendió a la cantidad de US\$14,806.90, utilidad que luego de la deducción de impuesto a la renta por valor de US\$3,289.25 propongo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Dejo constancia que la Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

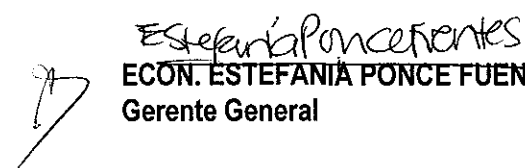
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Como todos conocen el año 2016, es muy difícil, por lo que en mi opinión, no existirán buenas alternativas de negocios que nos permita obtener nuevos ingresos y de esta forma cubrir no solo los gastos de administración y operación de la empresa, sino también los dividendos del préstamo obtenido para financiar la compra del lote de terreno y construcción de la vivienda, que actualmente continúan siendo solventados por sus accionistas.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2016

p. **AXERIMZA S.A.**


ECON. ESTEFANÍA PONCE FUENTES
Gerente General